Guayaquil, 28 de febrero de 2020.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORTCAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

PORTCAR S.A.	
Utilidad del Ejercicio	USD \$ 65.770,67
Menos	
Impuesto a la renta causado	USD \$ 12.627,45
Participación Trabajadores	USD \$ 9.865,60

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionista mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

Enrique Augusto Tamariz Amador

Gerente General